

DIARIO OFICIAL



DEL"

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia •

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección de tenientes de la Guardia Civil existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, anunciadas por Orden de 6 de noviembre último (D. O. núm. 252), se destina a los tenientes de dicho Cuerpo don Fermin Garcia Moreno y D. Miguel Alonso Vega, con destino en el Cole-gio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada, y 107 Comandancia de la Guardia Civil, respectivamente, quienes deberán efectuar su incorporación pon urgencia.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Madrid, 2 de febrero de 1961.



INFANTERIA Ayudantes

taña núm. 42, al teniente coronel de Infanteria de la Escala activa, Pri-mer Grupo, D. Manuel Ayuso Cascó, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25,

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Segundo Grupo, anunciada por Orden de 3 de enero de 1961 (D. O. núm. 7), pasa destinado, con carácter voluntario, para jese de la Caja de Recluta núm. 14, el teniente coronel de Insantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Narciso Sánchez Morales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 20 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), pasa destinado, con carácter voluntario, al Museo del Ejército, el capitán de Infanteria de la Escala activa, Primer Grupo, don Antonio Alonso Hortelano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 7 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 282), pasa desti-Se nombra ayudante de campo del nado, con carácter voluntario, al Pa-General de División D. César Mantilla tronato de Huérfanos de Oficiales, el Otro, D. Juan Ramiro de Loma, del

Lautrec, Jefe de la División de Mon- capitán de Infantería de la Escala complementaria, D. Crisanto del Poyo Moreno, de la plantilla eventual del misme.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante, dos de capitán y seis de teniente de Infanteria de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, para la 10 Bandera (Villa Cisneros).

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima perma-

El plazo mínimo de permanencia del personal destinado a esta Unidad será de dos años.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Ministerio del Ejército).

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arregio a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infanteria relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Rufino Goni Vera, al servicio de otros Ministerios en el Gobierno General de la Provincia del Sahara, con doña María Eulalia Mediavilla Gómez.

Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, con doña Sara de Echánove de Quevedo.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Gual Boned, de la Compañía de Destinos del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, con doña Magdalena Vanrell v Barceló.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11, el alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Vaillo Alegre, cesando en el del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, que le fué conferido por Orden de 24 de enero de 1961 (D. O. núm. 20). Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO Oficial núm. 193), se promueven al empleo de alférez de complemento de Infantería a los brigadas de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican.

Con antigüedad de 17 de diciembre de 1956

Don Antonio García Delgado, en Cádiz .

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Don Bertin Fernández González, en Logrono.

Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959

Don Amadeo Barricat Bortiri, en Pamplona.

Don José Sanchez Lopez, en Bada-

Don Florencio Paredes Cabanillas. en Toledo.

Don Enrique Ursúa de la Fuente. en Sevilla.

Don Herminio Carrasco González, en Ciudad Real.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO '

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al em-pleo de brigada de complemento de Înfanteria, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958, al sargento D. Félix Velasco Merás, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Burgos,

Madrid, 2 de febrero de 1961.

RARROSO

Baiss

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Zafra (Badajoz), el día 16 de enero de 1961, el brigada de complemento de Infanteria D. Gregorio Méndez Andaluz, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civi-

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO



La Legión

Escala de complemento - Edades

Vista la instancia promovida por el brigada de complemento legionario, perteneciente a la Agrupación Tem-poral Militar para Servicios Civiles, don Antonio Reyes Oliva, solicitando le sea rectificada la fecha de nacimiento del día 24 de enero de 1910, que consta en su documentación militar, por la del dia 26 de enero de 1911. que es la verdadera, y compro-bado documentalmente el error, he resuelto conceder la rectificación solicitada de conformidad con lo dis-puesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 222).

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (Dianto OFICIAL num. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento le-gionario, con antigüedad de 12 de noviembre de 1954, al sargento D. Ignacio López Rubio, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.

En el Regimiento de Artillería número 17. (Próximo a quedar vacante.)

Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257), se concede li-cencia para contraer matrimonio s coronel de Artillería (E. A.), Prime Grupo, D. Carlos López-Pozas Creus. del Regimiento de Artillería número 20, con defia Luisa López Belio. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad regla-mentaria el día 27 de enero de 1961, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería (E. C.) D. Luis Martínez Mateos, en situación de dis-ponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1961.

'BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superlor, a los jefes y oficiales de Artillería (E. A.) que a continuación se relacionan, con antigüedad de 25 de enero de 1961, quedando a mis ordenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Artilleria (Escala activa) D. Miguel Moreno López, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artilleria, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Gregorio Gómez Criado, del Regimiento de Artillería núm. 12, en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) don Luis Domenech Alloza, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en el citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.) don Ignacio Zaera Escudero, de la Uni-dad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la la Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo), el teniente coronel de Artilleria (E. A.) D. José Manglano de Solis, de la Dirección General de la Guardia Civil, quedando a mis órde-nes en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1961.

· BARROSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, al co-mandante de Artillería (E. A.), Pri-mer Grupo, D. Antonio Auzmendi Palacios, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Couta. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. num. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a Ca-narias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, al comandante de Artilleria (Escala complementaria) D. Claudio

ponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 24 de enero de 1961.

BABROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala complementaria, de cualquier Arma, existente en el Castillo de San Carlos (Palma de Mallorca), anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de octubre último (D. O. núm. 236), se destina, con carácter voluntario, al coman-dante de Artillería (E. C.) D. Pedro Thomas Perelló, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala complementaria, cualquier Arma, existente en la Re-presentación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Orense, anunciada en turno de concurso por Orden de 15 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 286), se destina, con caracter voluntario, al comandante de Artillería (E. C.) D. Millán Roa Ruiz, del Parque de Artillería de Zaragoza, Destacamento de Huesca.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente vacantes existentes en Unidades de Artillería, anunciadas por Orden de 24 de di-ciembre de 1960 (D. O. núm. 295), se destina al personal de subalternos de complemento que a continuación se relacionan y con carácter volunta-rio, debiéndose presentar a sus destinos con urgencia:

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Teniente de complemento de Artillería D. Carlos González Pérez, del mismo, por tres años.

Otro, 1). Manuel Farina Farina, del

mismo, por tres años. Otro, D. José Gómez Dacal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, por tres años.

Otro, D. Vicente Rey Conde, del Regimlento Mixto de Artilleria núm. 3, por tres años.

Alférez de complemento de Artillería D. Jesús Gómez Ferreiro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, por tres años.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Alférez de complemento de Artille-

miento Mixto de Artilleria núm. 3, por tres años.

Otro, D. José María Navarro López, del C. M. R., del Regimiento de Artillería núm. 29, por tres años, con domicilio en la calle Eugenio Sellés, número 4, 6.º, C, Madrid.

Otro, D. Rafael Llevot Cillas, del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, por tres años; con domicilio en la calle Cuatro de Marzo, núm. 16, Cartagena.

Otro, D. Pedro Nogués Mellado, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 19, por tres años, con dodomicilio en la calle Jaime el Conquistador, núm. 7, Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Alférez de complemento de Artillería D. Pedro Gutiérez García, del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, por un año, con do-micilio en la calle de San Antohio, número 25. Murcia.

Al Regimiento de Artillería núm, 17

Alférez de complemento de Artille-ría D. Juan León Ródenas Henares, del C. M. R. del mismo, por tres años, con domicilio en la calle Pedro Coca,

número 5, Albacete.
Otro, D. Julio Reigosa Minguillón, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12, por un año, con domicilio en la calle Obispo Basulto, número 10, 3.º, Lugo. Otro, D. Manuel Carrasco Madrid,

del C. M. R. del mismo, por un año, con domicilio en la calle Baja, número 23, 2.º, Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Alférez de complemento de Artillería D. Ricardo Núñez Barreiro, del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, por tres años, con do-micilio en la calle José Antonio Primo de Rivera, núm. 76, 1.º, El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Salvador Antonio Urbaneja Fernandez, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16, por tres años, con domicilio en la calle Laurel de las Tablas, núm. 7, 1.º, Granada.

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Alférez de complemento de Artillería D. José Berlanga Muñoz, del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 42, por tres años, con domicilio en San Hermenegildo, núm. 38, Córdoba.

Al Regimiento de Artilleria núm. 24

Alférez de complemento de Artillería D. Francisco Javier Uidobro Alonso, del C. M. R. del Regimiento Briones Sancho, en situación de dis- ría D. José Buján González, del Regi- de Artillería núm. 28, por un año, con domicilio en la calle Carretas, número 17, Santiago de Compostela,

Al Regimiento de Artilleria núm, 26

Alférez de complemento de Artillería D. José Luis Vidaña Baños, del C. M. R. de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.2 Región Militar, por tres años, con domicilio en San Martín, núm. 4, Va-

Otro, D. Pedro Paz Peroy, del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 47, por un año, con domicilio en la plaza del Generalisimo, número 7, 1.º, Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Alférez de complemento de Artille-ría D. José Luis López Muñoz, del C. M. R. de la Base de Parques y Ta-lleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, por tres años, con domicilio en la calle Prado de la Macdalena, núm. 23, Valladolid.
Otro, D. Victor Hermo Amigo, del

Regimiento Mixto de Artillería núme-

ro 9, por un año.

Al Regimiento de Artilleria núm, 71

Alférez de complemento de Artillería D. José García Gómez, del C. M. R. del Regimiento de Artillería n.º 12, por un año, con domicilio en la Estación Pecuaria de Guadalupe, Murcia.

Otro, D. José Ponce del Toro, del C. M. R. del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, por un año, con domicilio en la calle Mendoza Ríos,

número 21, Sevilla.

Otro, D. José Antonio Manrique Martín, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41, por un año, con domicilio en la calle Regimiento de Transmisiones núm. 4, Segovia. Otro, D. Pedro Díaz Candelas, del

C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización, por un año, con domicilio en la calle Don Rodrigo, núm. 27, La Solana (Ciudad Real).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Alférez de complemento de Artillería D. Eduardo Colado Alvarez, del C. M. R. del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, por dos años, con do-micilio en Tejedo del Sil (León). Otro, D. José Tárrago Tárrago, del

C. M. R. del Regimiento de Artilleria Lanzacohetes, por dos años, con do-micilio en la plaza de Obispo Alco-lea, núm. 8, León. Otro, D. José Valeiras Espina, del

C. M. R. del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, por dos años, con domicilio en Manuel Gullón, núm. 5, Astorga (León).

Al Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III

Teniente de complemento de Artillería D. Pedro Garrido Avilés, del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, por tres años, con domicilio en la calle Santiago, s/n., Ricote (Murcia).

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. I

Alférez de complemento de Artille-ría D. José Delgado Cuenca, del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 42, por dos años, con domicilio en la calle Antonio Baena, número 34, Puente Genil (Córdoba).

Al Grupo Independiente de Artilleria ro de 1961 Antiaerea núm. II

Alférez de complemento de Artillería D. Ulises Ramos Alvarez, del C. M. R. del mismo, por tres años, con domicilio en la calle de Santo Domingo, núm. 2, La Laguna (Canarias).

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Moreno Córdoba, en situación de colocado en Madrid, a partir de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel Sáez Sáez, en situación de colocado en Logroño, a partir de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Jesús Cotelo Basay, en situación de colocado en Vitoria, a partir de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Diego Pérez Pérez, en situación de reemplazo voluntario en Torre de Santa María (Caceres), a

partir del 3 de enero de 1901. Otro, D. Gaspar Medina Vázquez, en situación de colocado en Zaragoza, a partir de 6 de enero de 1961.

Ôtro, D. Salvador García Medina, en situación de reemplazo voluntario en Sevilla, a partir del 16 de enero 1961.

Otro, D. Rafael Daza Pablos, en si tuación de colocado en Madrid, a partir del 18 de enero de 1961.

Otro, D. Timoteo García Martín, en situación de reemplazo voluntario en Segovia, a partir del 24 de chero de 1961.

Otro, D. José Rueda Suárez, en situación de reemplazo voluntario en Albolote (Granada), a partir del 27 de enero de 1961.

Otro, D. Julián Arenal Urraca, en situación de colocado en Vitoria, a partir del 28 de enero de 1961.

Sargento D. Benedicto Vázquez Pensado, en situación de colocado en Barcelona, a partir del 10 de abril de 1960.

Otro, D. Victorio Bernaldo de Quirós Carrión, en situación de reemplazo voluntario en la Atalaya-Guia (Gran Canaria), a partir del 24 de diciembre de 1960.

Otro. D. Martin Llorente de Andrés, en situación de reemplazo voluntario en Segovia, a partir del 1 de ene-

Otro, D Francisco Sicilia Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

a partir del 2 de enero de 1961. Otro, D. Luis Suarez Santana, en situación de colocado en Las Palr, de Gran Canaria, a partir del 3 enero de 1961.

Otro, D. Francisco García Siverio, en situación de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, a partir del 7 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel Ferreiro Dominguez, en situación de colocado en Barcelona, a partir del 16 de enero

de 1961. Otro, D. José Alvite González, en situación de reemplazo voluntario en Miranda de Ebro (Burgos), a partir del 29 de enero de 1961.

Otro, D. Sergio Gómez Camina, en situación de reemplazo voluntario en Santiago de Compostela, a partir del 29 de enero de 1961.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Matrimonios

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 13 de noviembre de 1957 (D. O. num. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. num. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingonieros (Escala activa) D. Carlos Lago Resch. con destino en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, con dona María Luisa Estrella Pérez Mosquera.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Lev de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto de 23 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Marcial de Muslera González, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), fijando su residen-cia en la misma Región y plaza. Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO'

Situación de reserva

Retiros .

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de enero de 1961, el co-Tonel de Ingenieros D. Santiago Prats Bonal, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de teniente coronel veterinario (Escala activa) para jefe de los Servicios de Veterinaria de la 7.º Región Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de péticiones: res que a continuación se relacionan: Ouince dias.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condicio-nes que determina la misma, se conoede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), al teniente coronel veterinario (Escala activa) D. Antonio Tomás Saldaña, de a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Ceuta). Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arregio a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros herradores forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Maestro herrador D. Hamed Ben Mohamed Fistell, de disponible en el Norte de Africa, siete trienios por llevar veintiún años de servicio, a percihir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Teófilo Martín Blázquez, de disponible en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicios, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herrado-

Brigada especialista herrador don Francisco Sánchez Hernández, del Depósito de Recria y Doma de Jerez, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Diego Cordero Antillano, de disponible en la 2.º Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde

1 de febrero de 1961.

Sargento especialista herrador cion Fermín Fernández Olalla, del 1.º Depor llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, de la Escala activa, Segundo Grupo, existente en el E-tado Mayor Central del Ejército (Servicio de Estadística Militar).

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión: Ouince días. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.-En esta púgina se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes y oficiales del Ejército que se cu-cuentran en la situación de «En Servicios Civiles».

ADVERTENCIA.—En las páginas 406 y 407 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solici-tado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civites.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos! Sres.: En cumplimiento de la partado g) de la Orden de la Sub-lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial» núm. 172), artículo quinto,

do su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baia en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos ádministrativos del día 1 del próximo febrero:

Ministerio de Justicia

Teniente coronel de Intervención don Fernando Diez Fresno, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Pamplona, a las órdenes del Señor Ministro en la misma plaza.

Comandante de Infanteria D. Gabriel Pancorbo Guerrero, de la Secretaria del Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, a las órdenes del Señor Ministro en la misma plaza.

Capitán de Infantería D. Gonzalo Novo Romeo, de la Fiscalia de la Audiencia Territorial de La Coruña, a la cuarta Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Infanteria D. Rafael Bóveda Carrasco, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria, Zona cuarta, en Vigo, a la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Capitán de Caballería D. Germán Martín-Granizo Casado, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria, zona quinta, en Burgos, a la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6.4 Región Militar.

Capitán de Infantería D. Julio Pérez Ortega, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria en Santa Cruz de Tenerife, al Regimiento de Infanteria Tenerife núme-

Capitán de Infantería D. Justiniano Ojeda García, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria en Santa Cruz de Tenerife, al Re-, gimiento de Infanteria Tenerife número 49.

Capitan de Infanteria D. José Ballester González, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria en Santa Cruz de Tenerife, a la Base de Parques y Talleres de Auto-, movilismo do Canarias.

Capitan de Artilleria D. Fernando Serrano Moreno, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria en Mellila, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Capitan de Artillería D. José Roces Orviz, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria, zona quarta, en Oviedo, a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar,

Capitán de Artillería D. Daniel García Pérez, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria, zona cuarta, en La Coruña, a la Base de Parques y Talleres de Automovi-lismo de la 8.º Región Militar. Capitán de Artillería D. Manuel Es-

tévez Jurado, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria, zona tercera, en Córdoba, a la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Velázquez Hernández, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaria, zona tercera, en Sevilla, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Ministerio de la Gobernación

Teniente coronel de Infantería don Manuel Bertolin Cortiles, del Ayuntamiento de Huesca, a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

Teniente coronel de Infanteria don Alfonso Aguado Ortega, del Ayuntamiento de Las Palmas, a las ordenes del Señor Ministro en la misma plaza.

Comandante de Ingenieros D. Roberto Poole Picardo, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en Madrid, al Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Comandante de Ingenieros D. Julio Ruiz de Temiño Alvarez, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en Madrid, a la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Capitán de Infantería D. Antonio Padilla Jiménez, de administrador provincial de Sanidad en Jaén, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Capitán de Infantería D. Eusebio Bermejo García, de'administrador provincial de Sanidad en Segovia, a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Capitán de Artillería D. Francisco Aguirre Areces, de administrador provincial de Sanidad en Alava, al Regimiento de Artillería núm. 25.

Ministerio de Trabajo

Capitán de Artillería D. Juan Vela Alvarez, de la Secretaria de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo, en Barcelona, al Regimiento de Artilleria num. 21.

Ministerio de Información y Turismo

Capitán de Ingenieros D. Emilio López Alonso, de la Inspección de Hostelería, Póliza de Turismo y Libre-rías, en León, al Batallón de Zapaderes de la 81 División,

Capitán de Artillería D. Enrique Esteban Martín, de la Jefatura de la Oficina de Información, en Castellón, a la Brigada Blindada Castillejos nú-

Dios guarde a VV. EE. muchos ลทีดร

Madrid, 17 de enero de 1961.-Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

Exemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15, de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Articulo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles la empresa de construcciones propiedad de D. Amador Oliver Mesas, con domicilio so-cial en Granada, Transversal de An-daluces, núm. 14, se adjudica el destino de auxiliar administrativo en la citada empresa al brigada de Caballería D. Juan Lorente Mora, con destino en la Agrupación Blindada Alcantara num. 15, el cual pasa a la situación de «colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de l referida Ley. Fija su residencia ea Granada. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El referido suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga

el Ministerio del Ejército, Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dara cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado», núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conoci-

miento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 23 de enero de 1961.--Por

delegación, Serafín Sanchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: De conformidad con 10 ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Valladolld, al brigada de complemento de Infanteria D. Justo Pescador Malfaz, porteneciente a la Agrupación Tem-poral Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «colocado» en la Ilidroeléctrica de Simancas, Vallado-Ild.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de mayo mero 3.

Lo que comunico a VV. EE. para
conocimiento y efectos consiguientes.

de 1954 ("Boletín Oficial del Estado")
número 151) y en la de 21 de julio de
conocimiento y efectos consiguientes. mero 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del articulo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino v caducará, si no se hace uso de el, en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimien-

to y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1961.—Por delegación, Serafin Sánchez Fuensanta.

Eremo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lispuesto en la Orden de 20 de occide de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 295) y apartado VI de la norma A) de la Orden por la que se regula el anuncio del concurso número 33, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10 por Orden de 4 de diciembre de 1960, esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el referido concurso número 33 en la forma siguiente:

El anuncio de las vacantes de auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos que para las oficinas de Correos de Alcañiz (Terel), Villacañas (Toledo), Gandía (Valencia) y Sigüenza (Guadalajara), se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 509, columna primera, queda modificado en el

sentido de que están dotadas con los mismos emolumentos que la que les precede, a excepción de la gratificación de 600 pesetas anuales por circunstancias especiales, de la que carecen.

El anuncio de una vacante de auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos que para las oficinas de Correos de Villena (Alicante) se publicó en el Boletín Oficial del Estado núm. 10, página 509, columna primera, queda modificado en el sentido de que la expresada vacante es en la Estafeta y su dotación es la misma que la que queda fijada para la de Sigüenza (Guadalajara).

El anuncio de las vacantes de auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos que para las Administraciones de Correos de Badadoz y Oviedo se publicó en el «Boletin Oficial del Estado» núm. 10, página 509, columna segunda, queda modificado en el sentido de que la dotación que a las mismas corresponde es la de 9.600 pesetas de sueldo anual y una gratificación de 600 pesetas anuales por circunstancias especiales.

El anuncio de nueve plazas de auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Madrid se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, columna segunda, queda modificado en el sentido de que las vacantes existentes son diez y no nueve, como se consignaba.

El anuncio de una vacante de taquimecanógrafo que para el Hospital Militar de Palma de Mallorca se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, página 512, columna segunda, queda modificado en el sentido de que la vacante es de auxiliar administrativo y que para su desempeño se requieren conocimientos de mecanografía y de contabilidad.

El anuncio de diez plazas de guar-

dia urbano que para el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm 10, página 516, columna primera, queda modificado en el sentido de que la talla mínima que debe acreditarse es de 1,600 metros.

El anuncio de una vacante de cabo de la Policía Municipal que para el Ayuntamiento de Pizarra (Málaga) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 517, columna primera, queda modificado en el sentido de que la verdadera denominación de la plaza es de cabo jefe de la Policía Municipal.

El anuncio de dos plazas de auxiliar de Arbitrios, así como el de cuatro de guardia municipal, que para el Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra) se publicó en el Boletín Oficial del Estados núm. 10, página 516, co-lumna primera, queda modificado en el sentido de que la dotación que al total de dichas plazas corresponde es la de 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias y no 10.400, como se hacía constar.

El anuncio de una vacante de auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Luque (Córdoba) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 511, columna primera, queda modificado en el sentido de que el sueldo anual que a la expresada plaza corresponde es el de 11.000 pesetas y no 13.000, como se consignaba.

Lo digo a VV. EE. para su conoci-

miento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1961.—Por delegación, Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 28.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el que fue sargento del Cuerpo de Policía Armada D. Joaquín de Paz García, el cual causó baja en dicho Cuerpo, a petición propia, el 30 de abril de 1947, solicitando la rectificación del concepto de dicha baja por la de retirado voluntario,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por nido a bien acceder a la rectificación solicitada, considerándosele, por tanto, en situación de retirado volunta-

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Artas.

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorre-

gada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en
la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero D. Diego Bejar Hervás.

Policía D. Manuel Rojas Gamero. Otro, D. Sebastián Moreda López.

Otro, D. Gil Bernardo Benayas Bayo

Otro, D. Vidal López Dueñas. Otro, D. Manuel Castro Relinque. Otro, D. Serafín Muñoz Vargas. Otro, D. Joaquín Santiago Gutiérrez.

Oiro, D. Daniel Pajares Ledredo.

Otro, D. Antonio Ruiz Polomino. Otro, D. David Escudero Carbayo. Otro, D. Gerardo Rivilla Reques.

Otro, D. Celestino Payo Pérez.

Oiro, D. Julio Sesma Virto.

Otro, D. Andrés Martin Encinas. Otro, D. Luis Lozano Segovia.

Otro, D. Acisclo López Hernández. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de enero de 1961.-El Director general, Carlos Arias.

Jicía Armada.

Exemo, Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad seña-lada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacér-sele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de ha-Exemo. Sr. General Inspector de Po- ber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero D. Francisco García Dominguez.

Policía D. Severiano Cachafeiro Ló-

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de enero de 1961.-El Director general, Carlos Arias.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del Estado núm. 28.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA SERVICIO MILITAR DE CONSTRUC BATALLON DE INFANTERIA LA PAL-

Debiendo adquirir víveres de compra diaria para el mes de marzo próximo (carne, huevos, pescados, etcétera), admitense oferias hasta las doce horas del día 22 de los corrientes. Informes en la Administración. Tarragona, 1 de febrero de 1961.

Núm. 95

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DEL «GENERA-LISIMO», DE BARCELQNA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de marzo, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 del actual.

1.a relación de los víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manificato en la Administración del Hospital y pueden consultarse todos los días laborables, de nueve a catorce goras.

liarcelona, 1 de febrero de 1961.

Núm. 96

P. 1-1

CIONES

Concurso

Para la venta de un coche turismo marca "Peugeot", matricula M-106686, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de este Servicio, Marqués de Cubas, 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a doce y de diecistete a diecinueve, hasta las doce horas del día 18 del actual, que terminará la admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de febrero de 1961.

Núm 91

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA MIXTA DEL HOS-PITAL MILITAR DE GERONA

Necesitando adquirir víveres y artículos de compra diaria para, el mes de marzo próximo se admiten ofertas hasta las doce horas del 16 del actual en este Hospital.

Gerona, 1 de febrero de 1961.

Núm. 94 .

P. 1-1

MA NUM. LII

Necesitando este Cuerpo adquirir una cepilladora-combinada de carpi teria, se abre concurso entre los in dustriales interesados, cuyas ofertas, en pliego cerrado, remitirán al Comandante Mayor, en plazo de veinte dias, a partir de esta fecha, ajustándose a las bases técnicas que obran en esta Unidad.

Anuncio cuenta adjudicatario, Santa Cruz de la Palma, 6 de febrero de 1961.

Núm. 92

P. 1-1

Sanatorio miliyar «Generalisi-MO», GUADARRAMA

Ofertas de artículos de dificil conservación para compra y entrega diaria durante el mes de marzo de 1961. Se admiten hasta las doce horas del día 18 de febrero en curso.

Información en las oficinas del Es-

tablecimiento. Guadarrama, 1 de febrero de 1961.

Núm. 93

se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse 🕏 efecto por los Guerpos, Centros y Dependencias milita res, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DF LAS REMESAS EN METALICO QUE EFFECTUE A ESTE «DIARIO OFI-· CIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR